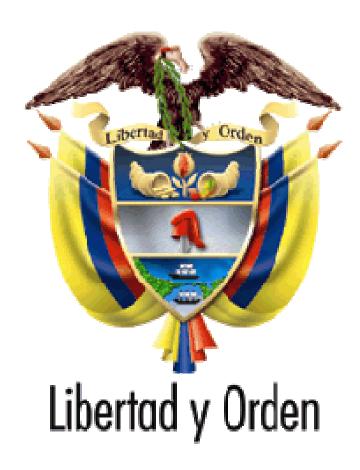
### Ministerio de Educación Nacional República de Colombia







# REUNIÓN PROGRAMA NACIONAL DE BILINGÜISMO

# Mejoramiento Competencias Comunicativas Inglés

Agosto 23 y 24 de 2007

**Encuentro con Universidades** 

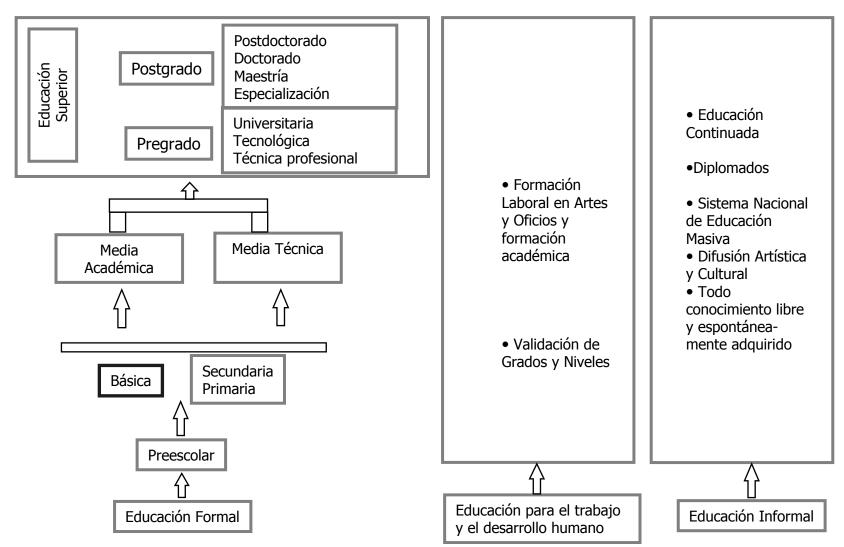


# **CONTENIDO**

- 1. ESTRUCTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO
- 2. PREMISAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2006-2010
- 3. FORMACIÓN POR COMPETENCIAS: EJE ARTICULADOR DEL PROCESO EDUCATIVO Y DEL SISTEMA
- 4. EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
- 5. SISTEMA DE CALIDAD DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO



### 1.ESTRUCTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO COLOMBIANO





# 2. PREMISAS DEL PLAN

- Educación como pilar fundamental para el desarrollo económico y social del país.
- 2. Más y mejores oportunidades educativas para la población: Acceso a la educación con calidad en todos los niveles
- 3. Un sistema educativo articulado alrededor del desarrollo de competencias
- 4. Fortalecimiento de la gestión de las instituciones educativas y de la administración del sector
- 5. Programas estratégicos para mejorar la calidad y la competitividad:

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

**Bilingüismo** 

**Competencias laborales generales** 



# 3. FORMACIÓN POR COMPETENCIAS: EJE ARTICULADOR DEL PROCESO EDUCATIVO

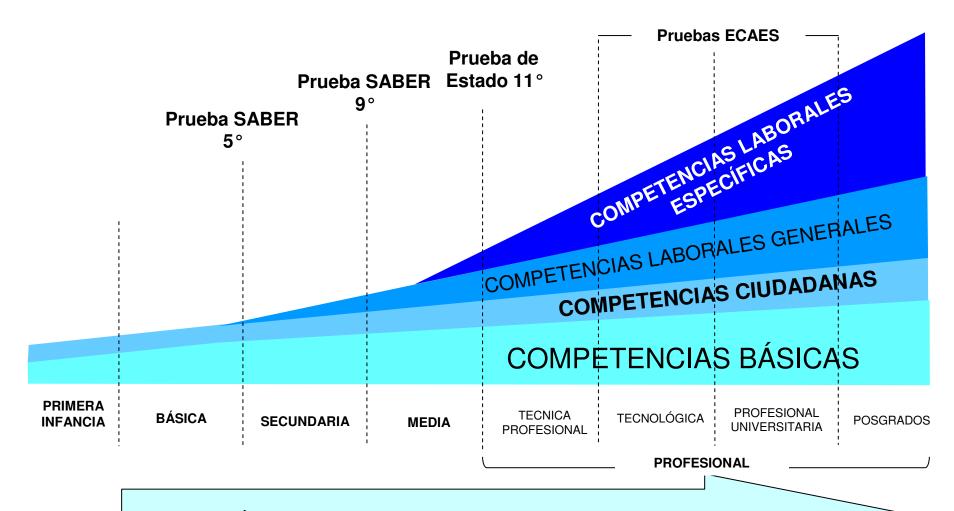


# Estrategias transversales

- ❖ Sistema educativo integral a partir del fortalecimiento y la articulación de todos los niveles desde la educación inicial hasta la educación superior.
- Un sistema educativo basado en la formación de competencias, donde se fijen estándares para cada nivel desde preescolar hasta superior
- ❖ Un sistema de evaluación que garantice la comparabilidad de los resultados entre los diferentes niveles educativos y referenciado internacionalmente

# COMPETENCIAS: EJE ARTICULADOR DEL SISTEMA





EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO (Formación para toda la vida)



# 4. EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO (antes educación no formal)



# **NORMAS QUE LA REGULAN**

LEY 115 DE 1994
LEY 1064 DE 2006
DECRETO 3616 DE 2005 (salud)
DECRETO 2020 DE 2006 (SCAFT)
DECRETO 3870 DE 2006 (idiomas)
DECRETO 2888 DE 2007

# SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO



## **SNFT**

#### **CONPES 2945/97 / CONPES 81/04**

#### Objeto:

Promover el mejoramiento de la calidad del desempeño de los recursos humanos, garantizando mediante procesos de normalización, formación , evaluación , certificación de competencias laborales y la implementación del proceso de certificación de calidad de los programas e instituciones de formación para el trabajo, y con ello consolidar la articulación del sistema educativo.

SISTEMA DE NORMALIZACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

SISTEMA DE FORMACIÓN BASADO EN COMPETENCIAS LABORALES CALIDAD
DE
FORMACIÓN
PARA EL
TRABAJO

El Sistema articula e integra gremios, empresas, organizaciones de trabajadores, instituciones de formación para el trabajo (no formal, cajas de compensación familiar), instituciones de educación media, técnica profesional, tecnológica, entidades gubernamentales, centros de investigación y desarrollo tecnológico.

# EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO (Dto. 2888/07)

- 1. Creación y organización de instituciones:
  - \* Licencia de funcionamiento (indefinida)
- 2. Programas de formación
  - \* Laboral
  - \*Académico
- 3. Certificado de Aptitud Ocupacional CAO:
  - \* Técnico Laboral por Competencias
  - \* Conocimientos académicos
- 4. Registro de los programas (5 años)

# 5. Requisitos Básicos de Calidad

- Denominación del programa
- Descripción de las competencias
- Justificación del programa
- Plan de estudios
- Autoevaluación institucional
- Organización administrativa
- Recursos específicos
- Personal de formadores (reglamentos)
- Financiación
- Infraestructura

- 6. Articulación de la oferta con la educación media y con la educación superior
- 7. Reconocimiento de saberes
- 8. Característica específicas de calidad
- **9.** Actividades de Formación por créditos Académicos
- 10 Sistema de Calidad
- 11. Sistema de información

- 12. Periodo de transición
- 13. Publicidad
- 14. Beneficios e incentivos
- **15.** Tarifas
- 16. Educación informal
- **17.** Expedición de constancias y legalización de documentos



# REGLAMENTACIONES ESPECÍFICAS

# Programas de Idiomas Decreto 3870 de 2006

- Objeto
- Adopción de la referencia Internacional MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS: APRENDIZAJE, ENSEÑANZA, EVALUACIÓN, como el sistema de referencia para los procesos de aprendizaje, enseñanza y evaluación.
- La instituciones deben referenciar sus programas con los niveles definidos en el Marco.



# REGLAMENTACIONES ESPECÍFICAS

# Programas de Idiomas

Contenido del Decreto

- Condiciones mínimas de calidad
- Registro de los programas
- Vigencia del registro: 5 años
- Programas ofrecidos por las IES y los organismos de cooperación internacional
- Régimen de transición: 1 año



# SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN

La Ley 115 de 1994 en su artículo 75 establece que el Ministerio de Educación establecerá y reglamentará un Sistema Nacional de Información de la educación formal, no formal e informal.

# **Objetivos:**

- Informar a la comunidad sobre cuales instituciones y programas cuentan con la certificación de calidad.
- Servir como herramienta para la determinación de políticas educativas a nivel nacional y territorial, planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia.



# SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN

# **Avances:**

A julio 31 de 2007, 71 Secretarías han reportado la siguiente información:

**2716 Instituciones** registradas

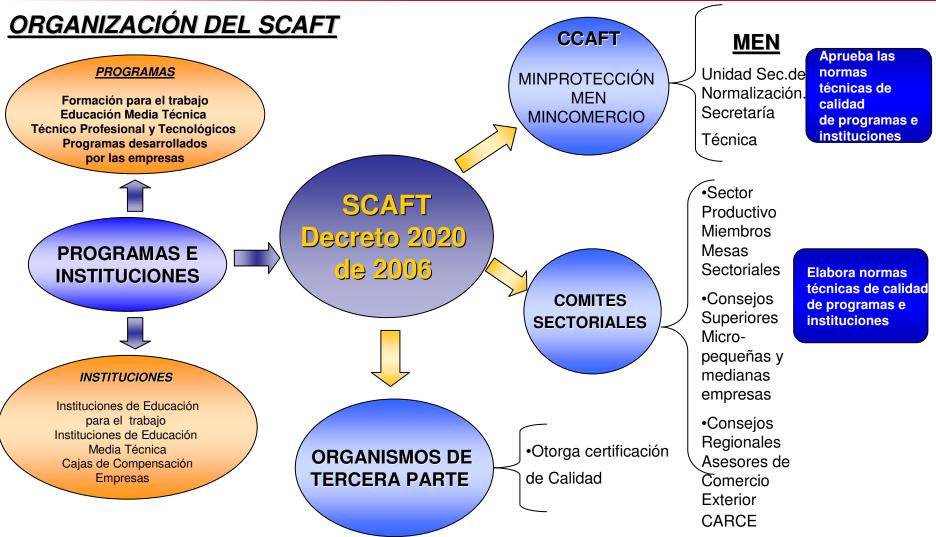
**9734 Programas** registrados

Pendientes por reportar información 7 secretarías.



# 5. SISTEMA DE CALIDAD DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO -SCAFT-







# BENEFICIOS DE LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

- Contratación con el SENA
- Contratación con el Estado
- Publicidad
- Participación en programas de promoción y aseguramiento
- Retiro parcial de cesantías
- Reconocimiento de CAO como requisito ingreso a un empleo público en el nivel técnico
- Exoneración del IVA, Descuento R. Fuente
- Articulación con la educación superior
- Créditos educativos



Libertad y Orden

FIN GRACIAS